

DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

C/. Mayor, n.º 3, Planta 1.ª - 10850 HOYOS (Cáceres)

Excmo. Ayuntamiento de la M.I.M.S.G.

Att. Sr/a Alcalde/sa Presidente/a.

Por medio de la presente se le informa que las medidas excepcionales de intervención administrativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura que finalizaban el 14 de Enero han sido prorrogadas hasta el 7 de Febrero de 2021 en el suplemento nº 4 del D.O.E. del viernes 8 de enero de 2021.

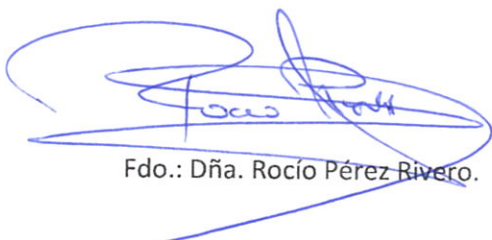
Como consecuencia, y siguiendo vigente lo informado en la Circular del 7 de Enero de 2021, el Servicio de Dinamización Deportiva Municipal mantiene canceladas las actividades deportivas hasta el domingo 7 de Febrero de 2021.

A partir de dicha fecha, una vez finalizado el periodo de aplicación de las medidas, nos pondremos en contacto con su entidad.

Sin más reciban un cordial saludo,

En Perales del Puerto a 15 de enero de 2021.

VºBº Sr. Presidenta de la M.I.M.S.G.



Fdo.: Dña. Rocío Pérez Rivero.



Fdo.: D. David Escudero Morcillo.

(Coordinador de deportivo de la M.I.M.S.G.)